

JUAN ANTONIO LACOMBA (*)

“Los orígenes del andalucismo y el debate sobre el regionalismo en Andalucía”

El regionalismo español, que ofrece una etapa de decisiva reflexión, debate y cambio hacia el nacionalismo en la segunda década del siglo XX, tiene unas profundas raíces decimonónicas. Pero es la crisis finisecular, con su expresión aguda en el 98, su motor de aceleración. Las contradicciones económicas, sociales y políticas se hacen cegadoramente patentes. El “ensimismamiento español”, del que hablaba Ortega, implicará una dramática reconsideración del ser de España y de su articulación como Estado. Desde ahí irrumpirá, cada vez con mayor fuerza, extensión y arraigo, el movimiento regionalista.

La realidad española de principios del XX, en cuanto a esta problemática regionalista, presenta el siguiente panorama: arraigo y organización en los casos catalán y vasco; fragilidad y dificultades en los ámbitos gallego y valenciano; replanteamiento y resurgir en el mundo andaluz (1). Se ve, pues,

(*) Catedrático de Historia.

(1) La bibliografía para algunos de estos casos es extremadamente amplia. Cito, pues, sólo alguno de los muchos trabajos significativos: a) para Cataluña: Pabón, J., *Cambó*. 3 vols. Barcelona. Alpha. 1952-1969; *Historia d'una política. Actuacions i documents de la Lliga Regionalista. 1901-1933*. Barcelona. Lliga Catalana. 1933; Solé-Tura, J., *Catalanisme i revolució burguesa. La síntesi de Prat de la Riba*. Barcelona. Ed. 62. 1967; González Casanova, J.A., *Federalismo y autonomía. Cataluña y el Estado español, 1868-1938*. Barcelona. Crítica. 1979; b) para el País Vasco: Corcuera, J., *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*. Madrid. Siglo XXI. 1979; Payne, S.G., *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA*. Barcelona. Dopesa. 1974; Elorza, A., *Ideologías del nacionalismo vasco*. San Sebastián. Aramburu, 1978; c) para Galicia: Cores Trasmonte, B., *Sociología política de Galicia. Orígenes y desarrollo (1846-1936)*. La Coruña. Librigal. 1976; Zubillaga Barrera, C.A., *El Problema nacional de Galicia*. Montevideo. Cultura Galega. 1974; Castelao, *Sempre en Galiza*. Madrid. Akal. 1977; d) para el País Valenciano: Cucó, A., *El Valencianisme polític, 1874-1936*. Valencia. Garbí. 1971; e) para Andalucía: Infante, B., “Crónica abreviada del movimiento regionalista”, en *Bética*, n.º 23/24, 31 de diciembre de 1914 (reproducido en *El Ideal Andaluz*. Sevilla. Imp. J.L. Arévalo. 1915, reed. 1982); Lacomba, J.A., “Pequeña burguesía y revolución regional: el despliegue del regionalismo andaluz”, en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 1, enero-junio 1978 (de este aspecto del andalucismo histórico, así como de toda su historia hasta 1936, me ocupó en un libro sobre el tema, en preparación).

que en las áreas de desarrollo industrial y presencia burguesa, ha cuajado y se ha articulado políticamente; en cambio, en las zonas rurales, más atrasadas, carentes de una sólida plataforma burguesa, encuentra serios obstáculos. En Cataluña, Prat de la Riba y Cambó serán los hombres clave del regionalismo, articulado en torno a la *Lliga*; además, conseguirán desplazar a los partidos del *turno* e implantarse políticamente en su lugar y, con ello, obligar al poder central a tener en cuenta los planteamientos de la burguesía catalana. No ocurre otro tanto en el País Vasco en donde, al parecer, en estos primeros años del siglo, el movimiento nacionalista fue interclasista, con escasa representación de la alta burguesía, y apoyo sustancial en las clases medias urbanas y en los trabajadores (2). En Galicia, intelectuales y pequeña burguesía urbana son las capas sociales que mantuvieron el impulso difícil del galleguismo; factores de freno, entre otros fueron: la dispersión demográfica y el ruralismo, la constante sangría de la emigración y el proceso de castellanización de las élites y de las clases urbanas. En cuanto a Andalucía, también los intelectuales y la pequeña burguesía urbana, con fuertes raíces regeneracionistas serán quienes van a poner en marcha el andalucismo (3).

I. EN TORNO A LA EMERGENCIA DEL REGIONALISMO ANDALUZ

Sevilla y su Ateneo van a ser la inicial plataforma de partida del regionalismo andaluz; y Blas Infante el personaje que recoja y dé cuerpo al impulso (4). En los años liminares del novecientos, el panorama de Andalucía es desolador, con la presencia dramática de viejas lacras: el problema campesino, con su corolario político, el caciquismo; la cuestión social como mal endémico; el bajo nivel de educación y cultura (5). En 1905, *Azorín* viaja

(2) Esta es la conclusión que ofrece J.P. Fusi, "Movimiento obrero y nacionalismo vasco. 1890-1936", contribución al Coloquio de Bad Homburg (1980); cit. por I. Olabarri, "La cuestión regional en España. 1808-1939", en *La España de las autonomías (Pasado, presente y futuro)*. vol. I, Madrid. Espasa-Calpe. 1981, pág. 151, nota 70.

(3) Infante, B., *El Ideal Andaluz*, ya cit.; Idem, *La obra de Costa*. Sevilla. Imp. J. Arévalo. 1916; una excelente reflexión general en: Malefakis, E., "Working class movements and Regionalism in Andalusia", en Coloquio de Bad Homburg (1980).

(4) Sobre Blas Infante: Ortíz de Lanzagorta, J.L., *Blas Infante. Vida y muerte de un hombre andaluz*. Sevilla. Autor. 1979; Lacomba, J.A., *Blas Infante. La forja de un ideal andaluz*. Granada. Aljibe. 1979.

(5) Barrou y Ferrera, J., *Trabajos varios*. Jérez. 1931 (una síntesis de sus ideas en Ruíz Lagos, M., *País Andaluz*. Jérez. CSIC. 1978, pp. 73-78); Gallardo Lobato, J., *El problema agrario en Andalucía*. Jérez. 1904 (una síntesis, en Ruíz Lagos, M., en el libro escrito en colaboración con E. Lemos Ortega y J.M^o de los Santos, *La Tierra. Proyecto económico del andalucismo histórico (1868-1931)*. Jérez. Sexta. 1980, pp. 11-14.

hasta Andalucía y, situándose en Lebrija, cuenta los problemas del campo andaluz y de los campesinos, hombres "que pasan inadvertidos por la vida", pero que "hacen las cosas grandes" y "guían e inspiran a las muchedumbres en las revoluciones". Este "campesino andaluz" tiene "dos ideas únicas": primera, "el amo es el enemigo"; segunda, "las leyes se hacen para los ricos". Es el problema de la tierra, que conduce al hambre y a la tuberculosis: "éste es el mal de Andalucía. No se come; la falta de nutrición trae la anemia; la anemia acarrea la tisis". Y así, en medio de un hermoso paisaje, surge "Andalucía trágica" (6). En este tenso contexto, y a partir de 1907, irrumpe la inquietud regionalista andaluza.

Los Juegos Florales de Sevilla, a imitación de los catalanes, inician en 1907 y, sobre todo, en 1908, la puesta en marcha de una conciencia regional, tamizada y un tanto contradictoria, de un impreciso sentimiento andalucista, de un regionalismo "sano, fraternal, patriótico", solidario, no separatista, como un camino de regeneración española, a partir de una regeneración regional (7). La plataforma desde donde todas estas cuestiones saltarán a la luz es el Ateneo hispalense, entonces en su "edad de oro", punto de reunión de hombres y de ideas sobre el andalucismo y la regeneración andaluza (8). Y así, "hacia el año de gracia de 1909 un mandamiento profundo y callado aconteció en la conciencia de Andalucía" (9). En ese momento, según Blas Infante, "una vaga aspiración empieza a condensarse". En los Juegos Florales de ese mismo 1909 "el mantenedor exalta la personalidad de Andalucía"; en su discurso late "una invocación al patriotismo de los andaluces" (10). Y decía el mantenedor, Mario Méndez Bejarano:

"Somos (...) los andaluces (...) los que mejor podemos hablar, sin despertar recelos de regionalismo, porque a nadie envidiamos, ni somos egoístas, ni fundamos en insensatas emulaciones, ni en africanos odios, la exaltación de la personalidad" (11).

(6) Azorín, "Andalucía trágica", en *Obras completas*, vol. II. Madrid, Aguilar. 1947, pp. 200-235; citas en págs. 214, 219 y 220.

(7) Infante, B., *El Ideal Andaluz*, reed. de 1982, pág. 236, nota 1.

(8) Salas, N., *Sevilla, crónicas del siglo XX*. Sevilla. Universidad. 1976, pp. 192-203; Tengo conocimiento de la existencia de una Tesis doctoral sobre el Ateneo hispalense, realizada en la Universidad de Sevilla; he podido conocer el indole de dicho trabajo, que parece exhaustivo, pero no me ha sido posible consultarlo.

(9) Castejón, R., "Del alma de Andalucía" (Conclusión), *Bética*, III, nº 38, 30 de julio de 1915.

(10) Infante, B., "Crónica abreviada...", art. cit. en nota 1.

(11) "Discurso", en *El Liberal*, Sevilla, 6 mayo 1909; Ruíz Lagos. M., *Tesis y claves del andalucismo histórico*. Sevilla. Andalucía Libre. 1980, pp. 27-28 y 58.

A partir de 1910, Blas Infante, aunque pasaba la mayor parte de la semana en su notaría de Cantillana, viajará con frecuencia a Sevilla. Allí participará en las tertulias y debates que, en torno a temas andaluces, mantenían M. Méndez Bejarano, J. M^a Izquierdo, I. de las Cagigas y J. A. Vázquez (12). El tema está abierto y comienza a extenderse y a aflorar en muy diversos lugares. En 1911, J.A. Vázquez publicará el artículo "El Andalucismo", editorial sin firma en el periódico *Figaro*, pero obra suya. Para algunos, este escrito "provocará el nacimiento del concepto *ideal andaluz*". En relación con su contenido, J.M^a Izquierdo remitirá una carta a su autor, en la que están algunos principios sobre los que luego insistirá Blas Infante (13).

En 1912, y hasta 1915, se abre la fase de los debates de fondo en torno a Andalucía: el ideal andaluz; la Mancomunidad; el regionalismo. (Luego volveré más detenidamente sobre sus aspectos). Entrelazadas estrechamente a ellos prosiguen las actividades regionalistas. Si en 1912, como veremos, el tema clave es el de la Mancomunidad, en 1913 hay cuatro acontecimientos significativos, que serán factores de impulso del andalucismo: la apertura de la discusión, por J.M^a Izquierdo, en torno al ideal andaluz; la presencia de Cambó en Sevilla; la creación de la Revista *Bética*; el I Congreso Georgista de Ronda. Me ceñiré, brevemente, a los tres últimos.

En mayo de 1913, Cambó pronunció un discurso en los Juegos Florales sevillanos. En su alocución fue muy comedido. El "tema regional" estuvo presente en sus palabras: planteó el amor a España "a través de nuestras regiones", lo que venía a implicar una concepción regional del país; mostró "nuestro amor a España", lo que venía a implicar una *concepción regional* del país; mostró su entendimiento de la patria como "el espíritu", por lo que la unidad del deseo de que se engrandezcan "por su propio esfuerzo, no por la protección del Estado". Además, en sus conversaciones con sevillanos, defendió la idea regionalista, en busca del país vivo que hay bajo una capa inerte (14). Y afirmó:

(12) Ortiz de Lanzagorta, J.L., *Blas Infante...*, op. cit., pp. 77-81.

(13) Ruiz Lagos, M. y Campos Blasco, M^a A., "El periodismo andalucista de José Andrés Vázquez", *Dossier en Andalucía Libre*, n^o 43, enero 1982, pág. 25; se reproduce, en este *Dossier*, la carta de J.M^a Izquierdo.

(14) "Discurso" de Cambó en *El Liberal*, Sevilla, 11 de mayo de 1913; J.A. Vázquez, "El chaquet de Cambó", en *El Imparcial*, Madrid, 8 octubre 1917, cit. por Ortiz de Lanzagorta, J.L., *Blas Infante...*, op. cit., pp. 103-108.

“hay en España, mejor dicho, en la Península Ibérica, tres ciudades matrices por su situación, su historia y su riqueza: Barcelona, Sevilla y Lisboa. Yo quisiera que Sevilla fuera próspera como Barcelona, más que Barcelona, para crear entre ambas ciudades una noble emulación que habrá de ser el resurgir de la patria. Yo quisiera que Andalucía acusara su personalidad con trazo vigoroso, con amor menos sentimental y más fuerte; que el regionalismo andaluz, paralelo al catalán, contribuyera con éste a encauzar la vida nacional por los rumbos que tiene que seguir para ser otra vez grande” (15).

Se reforzaba, así, la alternativa regionalista andaluza; y se establecían vínculos con el proceso catalán que ya será, siempre, una especie de horizonte de observación.

En Noviembre de 1913 nacía *Bética*. Quisiera ser una revista regional, “como expresión de la verdadera vida andaluza”; en ella, el arte y la literatura aparecerán como “un motivo de enseñanza y de noble orgullo”; los campos y las fábricas serán para el pueblo andaluz “un estímulo en el trabajo y un dulce premio en el afán de la lucha moderna”. Fruto del interés y entusiasmo de un grupo de intelectuales, vinculados al Ateneo sevillano, surge estimulada por escritores andaluces (Rodríguez Marín, Méndez Bejarano, los Quintero, G. Maura...). Y así salía a la luz *Bética*, “revista ilustrada de Sevilla, con carácter regional, y dedicada principalmente a la literatura, arte y vida social contemporánea”. Vivirá hasta 1917, en que desaparece (16). Principia aquí el sendero sobre el que se desplegará un *regionalismo culturalista*, fundamentalmente elitista, heterogéneo y un tanto contradictorio; poco a poco, conforme el movimiento regionalista vaya encarnándose en la problemática real andaluza, esta faceta ateneísta irá debilitándose. Como alternativa más radical, centrada y comprometida, surgirá luego (1916) la revista *Andalucía*, órgano “político” de los andalucistas (17).

(15) “D. Francisco Cambó”, *Bética*, nº 7, 20 febrero de 1914.

(16) “Palabras preliminares”, *Bética*, nº 1.

20 noviembre de 1913; figuraba como Director, Félix Sánchez-Blasco; como Administrador, Felipe Cortines y Murube. Sobre *Bética* hay un excelente y muy útil estudio: Cortines Torres, J., *Índice bibliográfico de “Bética Revista Ilustrada” (Sevilla, 1913-1917)*. Sevilla, Excma. Diputación. 1971.

(17) Son interesantes los planteamientos sobre *Andalucía* de Soriano Díaz, R.L., “Aspectos de la filosofía política de Blas Infante”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía contemporánea (Siglos XIX y XX)*, t. II, Córdoba. Mte. de Piedad y Caja de Ahorros. 1979, pp. 483-495.

Acontecimiento decisivo para el andalucismo, ocurrido en Mayo de 1913, será el Congreso Georgista de Ronda (18). Allí acudió y participó activamente Blas Infante, quién, casualmente, había conocido, en Cantillana, a los ingenieros agrónomos Antonio Albendín y Juan Sánchez Mejía. Por ellos tomó contacto con la obra de H. George, *Progreso y miseria*, y ellos, según Ortiz de Lanzagorta, "imprimieron al andalucismo de Infante una especie de "vía de solución" pragmática en materia económica (...) Albéndiz y Sánchez Mejía *convirtieron* (...) a Blas Infante al pensamiento fisiocrático" (19). El Congreso de Ronda y el georgismo, a la larga, resultaron elementos fundamentales para el emergente regionalismo andaluz. Se ha señalado que "el andalucismo militante se encontró de lleno, al elaborar un proyecto y alternativa económicos, con la presencia de los fisiócratas andaluces". Así, dos corrientes "se descubrían impulsados por un móvil común: la regeneración de Andalucía". Al encuentro entre *autonomistas* y *fisiócratas* no fué ajeno" el enlace histórico que la doctrina económica georgista tenía en la tradición agraria andaluza: colectivismo; tierras del "común"; haciendas municipales autogestionarias e impuesto único sobre el suelo". Por un lado, los *fisiócratas*, al reconocer el pensamiento de H. George, enlazaban con la tradición, "incorporando al proyecto político autonomista una peculiaridad económica que les diferenciaba de los planteamientos nacionalistas de los otros pueblos" de España; por otro lado, los *andalucistas*, por la dramática realidad agraria de Andalucía, daban prioridad en sus planteamientos "al problema de la tierra y, específicamente, de la agricultura" (20). Por todo ello, se producirá, desde ahora, una simbiosis de las dos corrientes y, a fines de 1913, el *Manifiesto a la región andaluza*, de la Junta Directiva de la Sección Sevillana de la Liga Española para el Impuesto Unico, significará la aparición de los primeros planteamientos andalucistas en el seno del georgismo (21).

En 1914 aparecen dos importantes cuestiones: de un lado, y como fruto lógico de la preocupación dominante, el comienzo del debate sobre qué es el regionalismo, que abre I. de las Cagigas y en el que, entre otros, participarán R. Castejón y Cortines y Murube (de él me ocuparé luego); de otro, frente a

(18) Para su estudio puede verse: *El Impuesto Unico*, nº 19, junio-julio de 1913, especial dedicado al Congreso; una excelente síntesis en: Arcas Cubero, F., *El movimiento georgista y los orígenes del andalucismo: análisis del periódico "El Impuesto Unico" (1911-1923)*. Málaga. Caja de Ahorros de Ronda. 1980, en particular, pp. 48-72; también: Ruiz Lagos, M., *El andalucismo militante*. Jérez. Sexta. 1979, pp. 124-135.

(19) Ortiz de Lanzagorta, J.L., *Blas Infante...*, op. cit. pp. 81-82.

(20) Ruiz Lagos, M., *El andalucismo militante...*, pp. 124-125.

(21) Ver *Manifiesto...* en *El Impuesto Unico*, diciembre de 1913; una síntesis en Arcas Cubero, F., *El movimiento georgista...*, op. cit., pp. 133-136.

los planteamientos culturalistas de *Bética* y el Ateneo hispalense, el despliegue de un andalucismo, cada vez más alejado de esos postulados y más interesado por la problemática social, lo que le llevará a una reflexión sobre la cuestión agraria, como núcleo medular del nuevo regionalismo andaluz. Me ocuparé de estos últimos aspectos, dejando para más adelante la primera cuestión.

Al acabar su primer año de vida, *Bética* exponía cuál era su concepción del tema regional:

“*Bética* es regionalista, porque su principal misión es dedicar sus páginas a dar a conocer el Arte y la Literatura andaluces; pero ese regionalismo es un regionalismo sano, patriótico, porque su fin es, el realzar las glorias regionales, ensalzar la Patria, a nuestra amada España. Y Andalucía, como una de sus hijas amantísimas y predilectas, porque la Naturaleza y la Historia lo ha prodigado a manos llenas sus riquezas y sus tesoros naturales y artísticos, quiere contribuir a dar a conocer cuanto de bello y de verdadero mérito encierra España, para que los españoles, lejos de pensar en europeizarse, piensen en españolizarse por completo, al conocer o recordar que es su Patria la que durante muchos siglos fué a la cabeza de la civilización del mundo” (22).

Culturalismo burgués, un cierto noventayochismo españolista/antieuropeista, moderación y elitismo: éstas son las características más sobresalientes del regionalismo que aquí se adivina.

Algo similar puede decirse de la línea que sigue el Ateneo sevillano. El 13 de Mayo de 1914, Niceto Alcalá Zamora pronuncia un discurso como mantenedor de los Juegos Florales del Ateneo. Tres ideas esenciales se exponen con respecto a la cuestión regional: a) “En Andalucía no cabe el regionalismo. Ha sido hermana inseparable de Castilla, y su bien inmenso estriba en no haberse desarrollado aquí regionalismo político”; b) “Andalucía es la más grande expresión de la unidad nacional”; c) Hay que desarrollar la ciencia, la cultura, la justicia y el trabajo en Andalucía, “pero como parte integrante de otra región mayor, España, que es nuestra Patria”. Blas Infante, comentando el discurso, señalaba la contradicción que significaba reconocer la existencia de una personalidad andaluza y la negativa político-administrativa. También *El Liberal* responderá con la crítica a estos planteamientos de Alcalá Zamora: “Nosotros — escribe el diario sevillano —, muy regionalistas, sí, pero con el regionalismo del ceceo, de la tauromaquia

(22) “A nuestros lectores”, *Bética*, n.º 23/24, 31 diciembre 1914.

y de los “golpes” de gracia; nunca con el regionalismo político que pudiera ser una amenaza”. Y apostilla: “Amenazalo es ya en otras partes; aquí sería una realidad” (23).

Frente a esta opción andaluza apuntada, otra diferente se va precisando. Sus partidarios coinciden en una idea: “La necesidad de ingerir a Andalucía savia pujante de renacer, para que, como unidad distinta, se levante y trabaje por la obra de su propio engrandecimiento, laborando nuevas energías, para concurrir con éxito en la empresa común de las Regiones españolas: el Progreso de la Patria Nacional, y, por este Progreso, el de la Humanidad, patria común de todos los hombres”. Quienes apoyan este regionalismo defienden, “como ideales próximos”, el fortalecimiento regional y los medios para conseguirlo. Para ello, hay que desterrar los males de Andalucía, aplicando los remedios adecuados. “Hay que dirigir espiritualmente al pueblo andaluz (...). Hay que penetrar hasta el fondo de su genio (...). Y hay que fortalecer el sagrado de su *cualidad*, defendiendo su *personalidad*, mediante el despertar de su *patriotismo*, que tanto quiere decir como *dignidad* (...). Y hay que encender los cerebros apagados, mediante una acción pedagógica intensa y adecuada”. Y hay que resolver el problema clave de Andalucía: el de la tierra, *nacionalizándola* o *regionalizándola* (24). Se hace, así, patente la preocupación por la *cuestión agraria*.

En este decisivo 1914, Blas Infante subraya como “es el campo la primera fuente donde la Ciudad ha de buscar la savia que Andalucía necesita para la obra de su resurgimiento”. Y ante los evidentes problemas, desde el andalucismo se propone la fórmula georgista: “El Impuesto Unico sobre la tierra desnuda y los agentes naturales”. Blas Infante expondrá sus ideas sobre lo que considera los tres aspectos cruciales del campo andaluz. Discurrirá, en primer lugar, sobre la estructura de la propiedad y el problema de latifundismo; y entenderá que el latifundio, en Andalucía, es la base “de todas las realidades tristes que acusan en nuestra Región la existencia de un cuerpo muerto”. En segundo lugar, se ocupará del campesinado que, ante el triunfo del latifundio, se ve reducido a ser jornaleros; y así,

(23) Para el discurso, ver: “Discurso de los Juegos Florales de Sevilla”, en *El Liberal*, 13 mayo 1914 y la gacetilla laudatoria “Los Juegos Florales”, *Bética*, nº 13, 20 mayo 1914; para la crítica de B. Infante, su “Crónica abreviada...”, ya citada; la crítica de *El Liberal* en su *Editorial* del 14 de mayo de 1914. En estos juegos Florales de 1914, el Tema 3º de la Sección de Ciencias Históricas, para el certamen era: “Estudio acerca del Regionalismo andaluz; medios para fomentarlo” (Ver: “Vida Cultural”, *Bética*, nº 9, 20 marzo 1914). Y en este certamen, “un anónimo concursante pone al frente de su trabajo este tema sencillo, santo y seña en el cual se resumen con valiente concisión, los últimos fines que inspiran el credo regionalista andaluz: “Andalucía para sí, para España y la Humanidad”. (B. Infante, “Crónica abreviada...”, artículo citado).

(24) Infante, B., “Crónica abreviada...”, art. citado.

en Andalucía, la acumulación de la propiedad ha impedido que se forme una clase media campesina de propietarios de tierras, que son "la base más firme de la existencia de un gran pueblo". Por último, bosquejará los miserables modos de vida de ese campesinado; y apuntará que "Andalucía se redimirá cuando sobre los cimientos de la obscura gañanía, donde pena el pobre jornalero, se levante la granja luminosa, donde viva, trabaje, goce y estudie el campesino andaluz" (25).

Así, a la altura de 1914, el proceso del regionalismo andaluz empieza a matizarse. Desde ese comienzo de 1907-1909, en el que se amalgaman revueltamente distintas posiciones, a partir de un común *sentimiento andaluz*, cuando se llega a 1914 las posturas se han ido clasificando a través de diferentes evoluciones. Se mantiene la corriente *sentimental*, vinculada al culturalismo ateneísta, pero, poco a poco, se ha ido desgajando un movimiento andalucista, en el que la *concienciación* sustituye al sentimiento, y en el que hay una decantación, cada vez más acentuada, hacia posiciones comprometidas con la crítica realidad andaluza. Este sector "engage" es el que, a partir de 1916, con la creación de los *Centros Andaluces*, pondrá en marcha el llamado *andalucismo histórico*, bajo el liderazgo, ya adivinable en estos años previos, de Blas Infante (26).

II. LOS DEBATES SOBRE ANDALUCIA

Entre 1912 y 1915 irrumpen tres debates "intelectuales" sobre el ser y la organización político-administrativa de Andalucía. En 1912 aparecerá el más temprano sobre la Mancomunidad, que se mantiene hasta 1914; en 1913, y concluido básicamente en 1915, surgirá el del ideal andaluz; por último, en 1914, y con una posterior larga permanencia, se abrirá el del regionalismo. En conjunto, estamos ante polémicas y reflexiones que se van entrelazando entre sí en el tiempo, mientras que, paralelamente, se va afianzando el movimiento regionalista como un fenómeno social, político e ideológico.

(25) Para estos planteamientos: Infante, B., "El campesino andaluz", *Bética*, nº 5, 20 enero 1914 (ideas que luego desarrollará en su *Ideal Andaluz*); Rodríguez de Aumente, S.G. "El alma bética", en *Bética*, nº 7, 20 febrero 1914. Un enfoque distinto, ejemplo de la diferente visión del tema por el sector burgués ateneísta en: Zurita y Calafat, J., "La crisis agraria", en *Bética*, nº 17, 5 octubre 1914; Gastalver, J., "La ciudad y el campo", *Bética*, nº 3, 20 diciembre 1913 y, en general, las diversas crónicas que el conservador J. Gastalver publicara en la Revista.

(26) Planteo aquí, sumariamente, algunas de las ideas que abordaré con mayor detalle y extensión en un libro que, con la ayuda de la *Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada*, tengo en preparación sobre el tema, *Regionalismo y autonomismo en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, que estará terminado hacia mediados de 1983.

A.- El debate sobre la Ley de Mancomunidades se inicia en el otoño de 1912. En esos momentos, la situación andaluza es difícil. Junto a la desequilibrada y tensa realidad socioeconómica, la vida política aparece viciada: "El caciquismo sigue siendo el factor primordial (...). Los vicios políticos de ayer son los vicios políticos de hoy". Se postula una lucha contra las lacras existentes, para que los *mejores* conquisten los lugares que han venido ocupando los *peores*, los "que han vivido y viven de hacer morir a los demás" (27). En medio de este panorama, durante septiembre y octubre de 1912, *El Liberal* sevillano desarrolla una campaña sobre la Mancomunidad, con cierta resonancia en la prensa andaluza, centrada fundamentalmente en dos ideas. Por un lado, se insiste en la *afirmación regional andaluza*; en la necesidad de que "dé fé de vida" y muestre que posee un alto "espíritu regional"; y tras apuntar los caracteres diferenciadores, se concluye que "es una región con vida propia, con personalidad de tan marcadísimo relieve, que ciego sería el que la excluyera de la clasificación de región, en todo el extenso concepto de la palabra". Por otro lado, se propone el proyecto de *reunir en Sevilla una Asamblea de representantes de las ocho provincias*, para llegar a un criterio unificado y promover una acción "que llevar al Parlamento".

En esta alternativa sobre si acogerse o no a la Ley, *El Liberal* se inclina a pensar que puede ser beneficiosa para Andalucía (28). En diciembre de 1913 se aprobaba la Ley de Mancomunidades; Cataluña se "acogería" a ella y, ante la pasividad andaluza, en 1914 salía el tema nuevamente a la calle. Se señalará la conveniencia para Andalucía de organizarse en Mancomunidad, aunque para llevarlo a la práctica hace falta "un estado de conciencia y de voluntad colectiva que supone solidaridad de miras e intereses"; este espíritu es el que no parece existir en Andalucía (29). En definitiva, Andalucía quedará al margen y no se constituirá en Mancomunidad. Quizás, a la altura de 1912-1914, las condiciones objetivas no eran las propicias para el arraigo de este tenue ensayo de autonomía. Aunque su interés por la cuestión venía a ser reflejo de un proceso de toma de conciencia regional.

(27) "Oligarquía y caciquismo", en *El Popular*, Málaga, 16 septiembre 1912.

(28) "¿Qué piensa Andalucía?", *Editorial en El Liberal*, 12 septiembre 1912; "La Asamblea Andaluza", *Editorial en El Liberal*, 13 septiembre 1912; referencias al eco y desarrollo del tema, en *El Liberal*, 15, 18 y 20 de septiembre y 2, 9 y 12 octubre 1912. Ruiz Lagos ha señalado el eco en cierta prensa andaluza (*El Diario de Huelva*, *El Diario de Avisos*, de Córdoba, *La Publicidad*, de Granada...), así como el apoyo de ciertas personalidades (Sánchez Pizjuan, Méndez Bejarano...), en contraste con la frialdad y el silencio de muchos políticos (Laviña, Calvo de León, Gómez Aramburu...) (Ver: Ruiz Lagos, M., *El andalucismo militante*, ya cit., pp. 122-123 y *Tesis y claves...*, también cit., pp. 28 y 58-59).

(29) Casso, I. de, "El ideal de la mancomunidad andaluza y su realización práctica", en *Bética*, nº 14, 5 de junio 1914; ver la *posición crítica* sobre el tema en B. Infante, *Ideal Andaluz*, 1ª ed., pp. 283-292.

B.- Se podría considerar el *ideal andaluz* como la búsqueda y el reencuentro de Andalucía con sus raíces históricas, con su *ser en la historia*, así como la construcción de un proyecto de futuro con la finalidad de “liberar” al pueblo andaluz y devolverle su ser esencial. El debate sobre el tema lo inició, en 1913, J.M^a Izquierdo, intervino luego A. Guichot y, prácticamente, lo cerró Blas Infante con su libro *El Ideal Andaluz*. A todo ello me he referido ampliamente en otros trabajos, por lo que no insistiré, limitándome sólo a alguna precisión (30). Las posiciones sobre el *ideal* se pueden sintetizar de la manera siguiente: culturalista/esteticista, de raíz clásica, en J.M^a Izquierdo; historicista y arabista, en A. Guichot; historicista y de búsqueda de una concienciación andaluza, en Blas Infante. Como antecedente del debate, ejemplo de ese *sentimiento andaluz* a que antes hacía referencia, y con fuerte influencia posterior, en especial en J.M^a Izquierdo, habría que situar a Ganivet y a Manuel de Palacios. Ganivet en su reflexión sobre Andalucía desde Granada (*Granada, la Bella*), plantea la ciudad como un *ideal* o un núcleo esencial del entramado de una realidad a construir (31). Por su parte, M. de Palacios, en 1912 (en su libro *Rielar de ideas*), a través de la cultura, trata de imaginar el alma andaluza. Para Palacios, el *ideal andaluz* sería “euritmía, ataraxía, sofrosine. Concepción vital helénica y paradisiaca, grandeza del alma de Andalucía”. Según Ruiz Lagos, “la filosofía de este libro de ideas sería casi una poesía vital del andalucismo” (32). En suma, el *ideal andaluz* “ofrecería” dos vías: la culturalista y estetizante, que llevaría al grupo del Ateneo y de *Bética*; la incardinada en la historia y en la realidad del momento, que abriría el camino *andalucista*. Lógicamente eran opciones divergentes; y mientras la línea culturalista iría extinguiéndose, la andalucista proseguiría su afirmación ideológica, social y política a lo largo del primer tercio del XX, hasta el dramático 1936.

C.- El debate y la formulación del regionalismo, que en su momento ya habían hecho otros pueblos de España, se plantea en Andalucía en estos años liminares del resurgimiento andalucista. Desde un principio, el tema está presente, como hemos visto, en escritos y discursos. Pero en 1914-1915 la cuestión se abordará abiertamente, a través de las páginas de *Bética*. Apuntada inicialmente por Blas Infante, será analizada ampliamente por I. de las Cagigas; las opiniones varias se proseguirán luego, en particular con

(30) Lacomba, J.A., *Andalucía como un ideal: la teoría del Ideal Andaluz*. Málaga, I.N.B. “Nuestra Sra. de la Victoria”. 1980; Idem, “Alejandro Guichot y el Ideal Andaluz”, *Revista de Estudios Regionales*, n.º 5, enero-junio 1980.

(31) Una buena síntesis sobre Ganivet es la de A. Gallego Morell, *Angel Ganivet el excéntrico del 98*. Madrid, Guadarrama, 1974.

(32) Ruiz Lagos, M., País Andaluz, ya cit., pp. 67-70; Idem, “Dialéctica del “ideal andaluz” en el ensayo autóctono novecentista”, en *Estudio sobre literatura y arte. Dedicados al Prof. Emilio Orozco Díaz*. vol. III, Univ. de Granada, 1979, pp. 180-181.

los trabajos de Cortines y Murube y Castejón, de 1915. Blas Infante, en 1914, reflexiona sobre los conceptos de *patria* y *región*. Señala que se ama el solar porque allí se nace y se modela la personalidad; se ama la raza (33), "porque en el seno de la raza tiene nuestra personalidad su raíz"; se ama el genio de la raza (34) "porque este es un compuesto psicológico del que somos elementos activos". Al amar a la patria a través del solar, la raza, su genio, sus ideales y creaciones, amamos "las condiciones que moldearon nuestra vida en nuestra personalidad y que prestan a sus naturales deficiencias el necesario complemento". Pero este concepto de patria hay que trasladarlo a las regiones y ciudades (*patrias regionales y ciudadanas*) y saber que hay que "despertar el patriotismo a ellas correspondiente, como condición y estímulo de vida de las regiones y ciudades; antecedente del patriotismo nacional y base de engrandecimiento de la patria española (35). Así queda claro que el *sentimiento regionalista*, no sólo no rompe el patriotismo español, sino que es un ingrediente para su fortalecimiento. Frente al separatismo, el *regionalismo* se presenta como una manera de estrechar y profundizar en la unidad y la grandeza nacional. A Infante, mucho más que el análisis teórico del fenómeno, le interesa poner de manifiesto su entidad sociopolítica y su papel en la España del momento.

En 1915, se insiste en el tema. R. Castejón opinará sobre Andalucía, el proceso emprendido desde 1909 y sus raíces lejanas. Como coronación de todo ello, y a la vez movimiento de regeneración andaluza, situará al regionalismo que, para Andalucía, es "la renovación más intensa de su constitución"; pero, siempre, concertando "el ideal de la región con el de la patria indivisiblemente querida". La preocupación por la tierra y el campesinado, y la fisiocracia como doctrina económica, se consideran elementos inherentes al regionalismo andaluz (36). Por su parte, también se explaya sobre esta cuestión F. Cortines y Murube. Analiza el problema regionalismo/nacionalismo a través de tres planos. En primer lugar, hace unas consideraciones sobre la *nación*, a la que ve como un conjunto de elementos (familia, municipio, comarca, región) que "son la pluralidad en que la unidad Nación se resuelve", aunque lo que constituye el vínculo nacional es la "solidaridad consciente en fines determinados". A continuación hace una defensa del *regionalismo*. La región implica la variedad en la unidad. Ese es el caso de España. Y esa variedad "no se opone a la unidad y supremacía de la

(33) Hay que entender este término en el sentido que los antropólogos dan al de *etnia*.

(34) Entendido como la mentalidad cultural antropológica.

(35) Infante, B., "La patria y el patriotismo", en *Bética* nº 16, 20 septiembre de 1914; Idem, *El Ideal Andaluz*, toda la segunda parte, pp. 167-245 de la reed. de 1982.

(36) Castejón, R., "Del alma de Andalucía" (I y II), *Bética*, núms. 37 y 38, 15 y 30 de julio de 1915 (Este ensayo fue premiado en los Juegos Florales de Sevilla de 1915).

Nación". Por todo ello, el regionalismo "es un sentimiento legítimo, útil y razonable" que hay que fomentar; y al ser una protesta contra la corrupción política, "demostró la existencia de energías nacionales, de anhelos de renovación y grandeza de la Patria". Entiende el regionalismo como "un sentimiento instintivo natural" y un repudio del centralismo, y caracteriza las regiones "por elementos objetivos e impersonales, el territorio y sus accidentes, la raza, la lengua, la historia, el carácter, las costumbres, el modo de ser" y "al Estado no le cumple otra cosa sino reconocerlas". Por último, *rechaza el separatismo*, insistiendo en que no debe nunca considerarse como una manifestación del regionalismo. Y concluye afirmando que Patria y Región no sólo son compatibles, sino complementarias (37).

También aquí se entiende el regionalismo como una vía de regeneración nacional y como un elemento reforzador de la unidad; y, a la vez; se rechaza expresamente el separatismo. De nuevo, pues, se insiste en la estrecha correlación *regionalismo/españolismo* desde la óptica de Andalucía. En conjunto, hay una mezcla de teoría sobre el regionalismo y análisis de su funcionalidad sociopolítica en España.

III. ISIDRO DE LAS CAGIGAS Y SU TEORÍA DEL REGIONALISMO

En este ambiente intelectual surge y se inserta el análisis de Cagigas sobre el regionalismo. A partir de su conocimiento de la literatura política europea y española sobre el tema, enlazando con los planteamientos culturalistas decimonónicos —entonces dominantes— y teniendo a Andalucía como punto de mira, construye su discurso. Según Ruíz Lagos, la interpretación de Cagigas se apoya "en bases que buscan una autenticidad histórica y en unos orígenes filosóficos idealistas que, en cierta medida, desconocen filosóficos idealistas que, en cierta medida desconocen la mecánica del factor socio-económico, por otra parte, no aplicado en profundidad en aquella época" (38). Parece también quedar claro el carácter "populista" de su ideal regional.

(37) Cortines y Murube, F., "Patria y Región" (I y II), *Bética*, núms. 29/30 y 31, año III, 15 y 30 de marzo y 15 de abril de 1915.

(38) Ruíz Lagos, M., *El andalucismo militante*, ya cit., pp. 20-21. La presentación que a continuación se hace se refiere al texto de Cagigas que se publica; ello hace innecesarias las citas. El trabajo fue premiado por el Ateneo de Sevilla en el Certamen de 1914. Sólo señalar que en su concepción de la raza, desde una óptica antropológica, expone ideas que más tarde desarrollará en "Apuntaciones sobre los elementos y características del tipo andaluz", *Bética*, III, n.º 40, 30 agosto 1915.

A.- El ensayo arranca reflexionando sobre tres conceptos básicos: regionalismo, federalismo, nación/pueblo. Entiende Cagigas que, en su irrupción decimonónica, el *regionalismo* representaba “la reacción de lo natural contra lo artificioso, que opone a la unidad soñada e inmutable la variedad de la vida llena de transformaciones y diferenciaciones”. Es una concepción que podríamos considerar *vitalista y regeneracionista*, por cuanto significa un esfuerzo por articular y levantar seriamente el país, desde el impulso vivo y vario de las regiones. En cuanto el *federalismo*, indica que no hay que confundirlo con el regionalismo; lo considera la concepción política de quienes ven la nación “como un conglomerado de distintas sociedades unidas entre sí por medio de pactos hipotéticos”. Muestra con ello, a diferencia de Blas Infante, un apartamiento de la idea federal. Por último, señala las determinantes para definir una *nación*: territorio, unidad de la raza, idioma, religión, cultura, derecho, arte, intereses materiales, historia, etc. Pero, en última síntesis, “los pueblos son principios espirituales (...): la nacionalidad es propiamente un *volkgeist*, es decir, un espíritu social o público”. El idealismo y el hegelianismo están patentes en esta concepción, a través de la que se ve la influencia de la teoría nacionalista de origen germánico. En conjunto, se ofrece aquí el cuerpo teórico de su exposición.

B.- Desde estos planteamientos generales sobre conceptos matrices, descien- de a ideas concretas sobre el regionalismo andaluz. Afirma que éste “no ha podido aún ser cristalizado” y señala la necesidad que para llegar a él hay de concentrar esfuerzos y actuaciones “en la intimidad de la región”, haciéndolo brotar “de la masa del pueblo”. Lo considera “especialísimo (...), característico”, con fuerte corriente de simpatía hacia las demás regiones y alejado de todo separatismo. Aquí está, de nuevo, el binomio tan insistente *andalucismo/españolismo*; también se afirma la solidaridad regional y se expresa la postura antiseparatista. Todo ello es moneda corriente en las diversas reflexiones sobre el regionalismo andaluz de la época.

C.- A partir de los principios teóricos antes bosquejados, encuentra los siguientes componentes de la realidad regionalista (y, en particular, de la andaluza): 1) *Territorios*: plantea la variedad geográfica andaluza y apunta, finalmente, a las tres posiciones que, sobre la entidad territorial de Andalucía, con el tiempo, se irán repitiendo: Andalucía “escueta”; Andalucía “escindida” en partes; Andalucía “ampliada” con Extremadura y Murcia; 2) *Raza*: subraya la heterogeneidad étnica andaluza, cuyo tipo resultante viene a ser puente entre el europeo y el semita; 3) *Lengua*: aquí defiende que es peculiar “el castellano que hablan los andaluces”; 4) *Historia*: busca singularizar, en la historia, “los elementos en que Andalucía ha tenido un carácter propio y marcado”; 5) Hace, por último, unas sumarias referencias críticas a la religión y el misticismo, el derecho y la cultura, el arte y la música.

D.- Llega así a unas ideas finales a manera de balance o conclusiones. En síntesis, postula el "hecho regional" andaluz y, para su despliegue y arraigo de cara al futuro, expone unas recomendaciones:

- 1) hay que concienciar a las masas populares para despertar sus sentimientos regionalistas.
- 2) el regionalismo, entendido como nacionalismo, "asustaría a los andaluces que son antes que nada españolísimos".
- 3) aunque la historia fundamente el regionalismo, "debe nacer mejor de la vitalidad que tenga posteriormente".
- 4) hace falta un Congreso Regional de las ocho provincias, con representación sefardita, mora e hispanoamericana, para que "salga un credo único para practicarlo sin diferencias ni antagonismo".

Se trata de un conjunto de normas básicas para un programa de acción regionalista, actividad que se considera necesaria para afianzar, en la práctica, lo que teóricamente es una realidad innegable.

La teoría de Cagigas arranca de planteamientos puramente regionalistas, de base historicista y decimonónica, con un esquema y unos factores que provienen del romanticismo nacionalista alemán. De todas formas, esa era la corriente dominante en aquéllos momentos. Muestra un rechazo del "nacionalismo", ante el peligro de derivar hacia el independentismo o el separatismo, afirmando, con ello, la españolidad de Andalucía. Como vimos, éstas fueron ideas habituales en los andaluces que reflexionaron sobre el tema. Aunque Cagigas fundamenta su concepción regionalista en el pasado, considera que su reforzamiento ha de hacerse sobre el futuro. Hace también unas consideraciones sobre las diferencias entre "nación" y "Estado" y, en relación con éste, no acepta el federalismo.

En suma, tres precisiones finales podrían hacerse: 1) Cagigas representa una oposición fuertemente historicista en el abanico de teorías sobre el regionalismo andaluz; 2) además, concibe el regionalismo como fruto del pueblo que, los intelectuales racionalizan, organizan y encauzan; 3) por último, en las dos corrientes que en 1914 están configurándose en el movimiento regionalista andaluz, su ensayo aparece un tanto a caballo de ambas; de todas maneras, la coherencia interna de sus planteamientos teóricos, y sus consecuentes posiciones prácticas, le aproximan más al andalucismo.

